

# **Carmen Hertz: “Debe aprobarse el indulto general para los presos del estallido social; es una medida ineludible atendiendo razones humanitarias y en relación al debido proceso”**

La diputada del Partido Comunista, Carmen Hertz, se mostró expectante que el Senado apruebe el proyecto de ley de indulto general a las personas detenidas por supuestos delitos cometidos en el marco del estallido social y reiteró que se trata de presos políticos en contexto de movilización social.

Al respecto, la abogada de Derechos Humanos sostuvo que el gobierno no se querelló en contra de ninguna persona que haya destruido pequeñas empresas o cometido saqueos, sino que ha recurrido a leyes del Estado para perseguir penalmente a quienes participaron de la protesta social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/HERTZ-1.mp3>

Junto con denunciar una utilización de la acción persecutora del Estado con un claro sesgo político, Carmen Hertz acusó al gobierno de instalar la falsa idea de que el indulto sería automático, cuando en realidad debe ser decretado por Tribunales caso a caso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/HERTZ-2.mp3>

La abogada de Derechos Humanos afirmó que los Tribunales han decretado la prisión preventiva como castigo político, pues más de cuarenta personas ya van a completar dos años a la espera de un juicio justo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/HERTZ-3.mp3>

La diputada comunista criticó el trato desequilibrado, por parte de la justicia, entre los presos de la revuelta popular y quienes quemaron las pertenencias de migrantes en Iquique, pues a estos últimos sólo se les decretó arraigo nacional, y en el caso de criminales de lesa humanidad, apenas se han cursado 25 formalizaciones de más de 8.800 denuncias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/HERTZ-4.mp3>

Carmen Hertz dijo esperar que se apruebe el indulto general para los presos del estallido social, ya que a su juicio, es una medida absolutamente ineludible, atendiendo a razones humanitarias y en relación al debido proceso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/HERTZ-5.mp3>

Finalmente, la diputada Hertz indicó que un informe del Equipo Sanitario Colaborador del Colegio Médico, revela las condiciones inhumanas en que presos de la revuelta deben soportar la cárcel, a tal extremo de que un 98 por ciento ha contraído infecciones producidas por chinches, y un 70 por ciento ha tenido sarna.